

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 032

Fecha Estado: 25/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200025700	Verbal Sumario	ANDRES FELIPE ROMERO IZQUIERDO	ANA MARIA MOLINA JARAMILLO	Auto que admite demanda 3.Y ORDENAR la notificación de la demandada conforme el artículo 291 del CGP o conforme al Decreto 806 de 2020 artículo 8; y correr traslado por el término de diez (10) días, para que conteste, aporte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.	24/02/2021		
05001311000420200028200	Procesos Especiales	NATHANIEL MANUEL CHRISTOPHER	NUEVA E.P.S.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta 4. IMPONER SANCIONaL GERENTEREGIONAL NOROCCIDENTE–Dr. FERNANDO ADOLFO ECHAVARRÍA, y alREPRESENTANTE LEGAL Dr. JOSÉFERNANDO CARDONA URIBEd e la NUEVA EPS, por haber incurrido en DESACATO a la orden impuesta en el fallo proferido por este despacho el día 18 de septiembre de 2020; REMITIR copia de esta decisión a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN para los fines indicados en la parte motiva de este proveído. CONSULTAResta decisión con la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior de Medellín	24/02/2021		
05001311000420200032100	Jurisdicción Voluntaria	MANUEL ALEJANDRO VELEZ SALDARRIAGA	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto que nombra Y. se procede a relevar del cargo como abogado en amparo de pobreza y en su reemplazo se designa al abogado HÉCTOR FAVIO PÉREZ HERAZO, quien se localiza en la Calle 101 No. 65 - 42 Of. Primer piso Barrio Girardot de Medellín - Antioquia y número de teléfono fijo 5054325, celular 317791860 y email: hefape2010@hotmail.com y tallerjuridico@hotmail.com	24/02/2021		
05001311000420200039100	Verbal Sumario	MARTA CECILIA VASQUEZ GOMEZ	JADER ALEXANDER VASQUEZ GOMEZ : INTERDICTO	Auto que rechaza la demanda 6. ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	24/02/2021		
05001311000420200039200	Procesos Especiales	ORLANDO DE JESUS GIRALDO TOBON	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto que rechaza incidente Y. el Honorable Tribunal Superior de Medellín, mediante providencia de 2da instancia el 11 de febrero de 2021 revoca la Sentencia Impugnada y en su lugar DENIEGAel amparo deprecado; el despacho NIEGA la solicitud de incidente por desacato ya que la misma resulta improcedente.	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200041200	Verbal Sumario	DANIEL DUARTE FORONDA	CAROLINA JIMENEZ CASTAÑO	Auto que admite demanda 2. NOTIFICAR este auto a la señora CAROLINA JIMENEZ CASTAÑO enviando copia de la presente admisión de demanda y sus anexos, ORDENAR INVESTIGACIÓN SOCIOFAMILIAR la cual deberá ser realizada por el ASISTENTE SOCIAL del despacho, con el fin de determinar las circunstancias sociofamiliares de ambos padres y del niño	24/02/2021		
05001311000420200041600	Verbal	NAYLA ALEJANDRA MONTOYA BALLESTEROS	JOHN EDUARD CARDONA GARCIA	Auto que admite demanda 6. NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor JOHN EDUARD CARDONA GARCÍA de conformidad con el Decreto 806 del 2020; correr el respectivo traslado de la demanda por el término de veinte (20) días a fin que ejerza su derecho de defensa a través de apoderado judicial. ; ORDENA CITAR mediante emplazamiento a los parientes maternos y paternos del niño	24/02/2021		
05001311000420210002000	Procesos Especiales	MARIA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES	COLPENSIONES	Auto requiere 4. Previo al trámite del INCIDENTE DE DESACATO solicitado por el accionante,; se dispone REQUERIR	24/02/2021		
05001311000420210005500	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA N°3 OTE - WDTE	GLORIA YANETH ECHAVARRIA	Auto avoca conocimiento 2. AVOCAR el proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de los adolescentes ORDENAR la práctica de INVESTIGACIÓN SOCIOFAMILIAR que incluya Entrevista Privada	24/02/2021		
05001311000420210008300	Procesos Especiales	ADRIANA DEL SOCORRO CORTES DE PALACIO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela Y.NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)